

ACTA # 46

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, en el Salón de Sesiones de Costumbre, presidió la Sesión el señor Jorge Alberto Sandoz García, Alcalde Municipal y con la asistencia del señor Juan Carlos Ponce Barón, Vice Alcalde Municipal y con la asistencia de los señores Regidores por su orden: 1° María Adriana Matute, 2° Enri Armando Martí, 4° Pedro Pablo González, 5° Vilma Argente Serrano Portillo, 6° Santos Blas Cruz García, 7° Alcides Edgardo Cerrato, 8° Ricardo Arturo Matute, faltando con excusa la

regidora n.º 3 Edith Belinda Vázquez ~~para~~
y por ante la infrascrita Secretaria ~~lucero~~
Karla Vanessa García Vázquez que da fe

1. Comprobación del Quórum
2. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificación alguna.
4. Lectura de Correspondencia recibida
5. Asuntos Varios
6. Vista la Solicitud presentada por el señor Felix Isidro Vázquez Matute con identidad # 0822-1979-00122 quien solicita dominio pleno de su propiedad ubicada en el lugar llamado El Hatillo según documentación adjunta.
7. Vista la Solicitud presentada por el joven Delmar René Matute Martínez, representante de la Iglesia Ministerio Evangelico voz que clama en el desierto, quien solicita una ayuda económica para compra de instrumentos musicales, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar la cantidad de Lps 6,000.00 para cubrir dichas gastos.
8. Vista la Solicitud presentada por los directivos de la Junta de Agua de los Ceritos de Xasta quienes solicitan materiales para la elaboración de un porton para la entrada a dicha comunidad con el objetivo de obtener mayor seguridad por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarles 3 tubos Hg 2", 4 lbs de electrodo 3/32, 1 galón anticorrosivo, 1 metro de arena, y 2 bolsas de cemento para lo antes mencionado ya que no cuentan con los fondos económicos para cubrir dichas gastos.
9. vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto Mano de obra Construcción de Cancha Multiusos en la Escuela Rural Mixta Ramón Rose, La Ciénega Santa Ana, F.M; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Autón. Herran

Lopez por L. 33,000.00, Edwin Flores por L. 36,000.00; Edwin Cerrato por L. 35,000.00 y siendo la propuesta más baja la del Señor Milton Renan Lopez, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal para la firma de dicho Contrato.

10. Vista la Solicitud presentada por la Sr. Verdy Yaguelin Avila Gonzalez representante de la Caja Rural Vilagro de Jiras de Apomá quien solicita un apoyo económico para capital Semilla para funcionamiento de la misma, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 10,000.00 para cubrir lo antes descrito; ya que no cuentan con los fondos económicos para tal efecto.

11. Vista la Solicitud presentada por la Sr. Jimi Rosith Cruz Ordóñez presidenta de la Caja Rural de Ahorro y crédito "Solidaridad y Esfuerzo" de Las Cuercitas quien solicita un apoyo económico para fortalecer dicha Caja Rural y de esta forma apoyar a los socios de la misma, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 10,000.00 para cubrir dichos gastos, ya que son de escasos recursos económicos.

12. Vista la Solicitud presentada por la Sr. Ana Maria Andrade, presidenta de la Caja Rural "Amor y paz" de Guajiniquil, quien solicita una ayuda económica para capital Semilla de la caja rural, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 10,000.00 para que la Caja Rural pueda cubrir con los gastos de funcionamiento de la misma.

13. Vista la Solicitud presentada por la Sr. Erica Yamileth Avila presidenta de la Caja Rural de Ahorro y crédito "Bendición de Dios" quien solicita un apoyo económico para fortalecer el capital Semilla de la misma.

por lo que la Corporación Municipal ~~accede~~
y aprueba en fondo por L. 10,000.00 ~~con~~
tal efecto; ya que son de escasos recursos
económicos.

14. El Señor Ronald Alexis López Hato
encargado de Catastro informa a la Corporación
Municipal que en compañía del señor Regidor
Alcides Eduardo Cerrato encargado de Comercio
se constituyeron al lugar llamado Barrio La
Picona de esta Comprensión Municipal y a
solicitud que hiciera la joven CARIA YOHANA
ORDÓÑEZ con identidad # 0812-1985-00037 que
solicita un loteo de terreno para construir
su casa de habitación el cual mide y colinda de
la siguiente manera: Al Norte mide 8.40 metros
colinda con área libre de la Municipalidad, Al Sur
mide 10.00 metros colinda con propiedad de
María Isabel Ordóñez, Al Este mide 12.50 mts
colinda con área libre de la Municipalidad, Al
Oeste mide 15.00 metros colinda con propiedad
de Berlyn Gabriela Silva Ordóñez, con un área
total de 126.50 metros cuadrados equivalente
a 181.43 varas cuadradas.

15. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
en unanimidad de votos acuerda y aprueba
concederle a la joven CARIA YOHANA ORDÓÑEZ
un loteo de terreno para construir su
casa de habitación haciéndole del conocimiento
que si dentro de un año no ha construido nada
esta concesión quedará sin ningún valor ni efecto
como también no podrá vender, regalar, donar o
enajenar por lo tanto toda transacción que se
haga con este terreno será nula, también se le
previene que si cerca más del terreno ya loteado
será sancionada y obligada a colocar la cerca
en su lugar y no puede cercar mientras no
construya nada. La joven Carla Yohana
Ordóñez está de acuerdo en cancelar a la Tesorería
Municipal la cantidad de L. 700.00 por su
concesión.

16. El Señor Ronald Alexis López Matute encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en Compañía del Señor Regidor Alcides Edgardo Cerrato encargado de Comisiones se Constituyeron al lugar llamado Barrio La Pisona de esta Corporación Municipal y a Solicitud que hiciera la Joven VERLIN GABRIELA SILVA ORDOÑEZ con identidad # 0822-1981-00018 quien solicita un lotecito de terreno para construir su casa de habitación el cual mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 9.80 mts colinda con propiedad de Olga Robertina Ordoñez Al Sur, mide 7.00 metros colinda con propiedad de Maria Ordoñez Al este mide 12.00 metros colinda con propiedad de Carla y Johana Ordoñez Al Oeste mide 11.00 metros colinda con calle pública de por medio de 8.00 metros de ancho y propiedad de Kendy Aviles, con un área total de 108.10 metros Cuadrados equivalente a 155.04 varas Cuadradas.

17. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba Concederle a la Joven VERLIN GABRIELA SILVA ORDOÑEZ un lotecito de terreno para construir su casa de habitación haciéndole del Conocimiento que si dentro de un año no la construido nada esta Concesión quedara sin ningun valor sin efecto como tambien no puede vender, regalar, donar o enagenar por lo tanto toda transacción que se haga con este terreno sera nula, se le previene que no puede cercar mientras no construya nada y si cerca más terreno ya descrito sera sancionada, obligada a Colocar la cerca en su lugar. la Joven Verlin Gabriela Silva Ordoñez esta de acuerdo en cancelar a la Tesoreria Municipal la Cantidad de L. 700.00 por su Concesión.

18. La Corporación Municipal acuerda y aprueba que el ng. Guido Zuñiga elabore los

Siguientes perfiles por lo que se ~~debe~~ a continuación:

- Construcción de Teón de Alegrias en el ~~teón~~ de Niños Armando Laborit, Barrio El Calvario
- Instalación de líneas primarias, secundarias, transformador de 15 KVA en las Huertas ~~Horizontales~~
- Instalación de líneas primarias, secundarias, transformador de 15 KVA en la Comunidad de Luján
- Construcción de Línea de distribución en Nueva Lucha
- Perfil de Construcción de techo en la escuela 12 de Noviembre de La Bodega
- Perfil de proyecto puerta, Capote en vivienda de la Sra. Sabina López en Babarato.
- Perfil de proyecto Construcción de pila, baño en vivienda de la Sra. Clementina Vázquez en Quebraditas
- Construcción de 1 pila con Capote 1.50 m3 en vivienda del Sr. Eliody Andino Santos, Casco Urbano
- Reparación de techo en vivienda de Blanca Iris Betancourt
- Elaboración de Ventanas en vivienda del joven Mario Vázquez en Artes de Santa Ana
- Acordamiento de Acceso al Centro de Salud La Estrella
- Construcción de Cerca Perimetral y Cerca Polideportiva en el Centro Comunal de Las Quebraditas

19. El Joven Alvaro Cruz, Auditor Municipal presenta a la Corporación Municipal informe de actividades desarrolladas en el mes de octubre, así mismo plan operativo trimestral, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba dichos informes del Auditor Municipal.

20. El Joven Alvaro Cruz, Auditor Municipal presenta a la Corporación Municipal informe sobre la Supervisión del Sr. Fausto Mejía del Tribunal Superior de Cuentas del 02 de octubre al 11 de noviembre de 2015, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba que una vez revisado y analizado se cumpla con las recomendaciones brindadas a esta municipalidad.

21. El Señor Ronald Alexis López Hatute

encargado de catastro Municipal informa a la Corporación Municipal que en comparendo del señor Regidor Santos Blas Cruz García encargado de Comisiones se constituyeron al lugar llamado Caserio el Cruce, Aldea la Bodega de esta comprensión Municipal y a solicitud que hiciera el señor: TEODORO CRUZ MARTINEZ con identidad # 0822-1945-00033, presidente de la JUNTA ADMINISTRATIVA DE AGUA DEL CRUCE quien solicita dominio pleno de dicha propiedad, por lo que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 16.00 metros colinda con propiedad de Rovinson Varela. Al Sur mide 18.70 metros colinda con calle principal que conduce a Santa Ana. Al Este mide 12.70 metros colinda con propiedad de la Caja Rural Puercas Unidas donde se encuentra ubicada la tienda de Consumo. Al Oeste mide 12.70 metros colinda con propiedad de Rovinson Varela. Con un área total de 214.27 metros Cuadrados equivalente a 307.2 varas Cuadradas.

22. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle al señor TEODORO CRUZ MARTINEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE AGUA DEL CRUCE en donación el dominio pleno de la propiedad descrita precedentemente para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrado del título de ejidos de Santa Ana, F.M., inscrito bajo el # 80 folio 194 al 201 del tomo 163 reinscrito bajo el # 46 tomo 2885 del libro de registros de la propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de Francisco Morazan.

23. El señor Ronald Alexis López Matute encargado de catastro informa a la

Corporación Municipal que en compañía del Señor regidor Santos Blas Cruz García encargado de comisiones se constituyen al lugar llamado Zarzacagua Calle Urbana de esta Comptación Municipal, a saber que hiciera la Señora; ADRIANA AVILA con identidad # 0822-1954-0029; quien solicita un loteo de terreno para construir su casa de habitación que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte, mide 18.00 metros colinda con callejón público de 3.50 mts de ancho y propiedad de Constanza Avila. Al Sur, mide 24.00 metros colinda con propiedad de Lillán Rodríguez, Al este, mide 3.50 metros colinda con área libre de la Municipalidad. Al oeste, mide 2.80 metros colinda con área libre de la Municipalidad, con un área total de 66.15 metros Cuadrados equivalente a 94.83 varas Cuadradas.

24. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle a la Señora ADRIANA AVILA un loteo de terreno para construir su casa de habitación haciéndole del conocimiento de 2 dentro de un año no ha construido nada esta concesión quedara sin mayor valor ni efecto como también no podrá vender, regalar, donar o enajenar, por lo tanto toda transacción que se haga con este terreno sera nula y no puede cercar mientras no construya nada y si cerca más del terreno ya descrito sera sancionada y obligada a cercar la cerca en su lugar. La Señora Adriana Avila esta de acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de L. 400.00 por su Concesión.

25. El Señor Alcalde Municipal autoriza al Tesorero Municipal para que realice el respectivo pago a los regidores Municipales por asistir a Sesión de Corporación en fecha 07 de Noviembre de 2015, por lo que se declara

a Continuación:

Nombre	Valor	orden	cheque
Maria Adriana Matute	3,718.75	24273	101135
Car. Armando Martinez	3,718.75	24274	101135
EX. H. Belinda Vasquez	3,718.75	24275	101135-2
Pedro Pablo Gonzalez	3,718.75	24276	1011355
Santos Blas Cruz	3,718.75	24277	1011355
Alcides Eduardo Cerrato	3,718.75	24278	1011355

26. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Alcides Eduardo Cerrato, presidente de patronato pro Mejoramiento en el cruce, quien solicita una ayuda económica para gastos de alimentación para llevar a cabo la elaboración de reglamento interno de dicho patronato, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 4,000.00 para cubrir dichos gastos, según orden # 24279, CK. 10113563

27. En vista que la joven Wendy Jareth Ordóñez labora como voluntaria de CCEPREO en el Kinder de Sicatucare, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a dicha joven la cantidad de L. 2,000.00 por tal que según orden # 24280. CK. 10113555

28. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Franklin Alexis Rojas, presidente de la Sociedad de padres de familia de Escuela Juan Linda, Casco urbano quien solicita una ayuda económica para pago de mano de obra por cerca perimetral de dicho centro educativo por lo que la Corporación Municipal acuerda aprueba un fondo por L. 9,000.00 para cubrir los gastos antes descritos, ya que no cuenta con los fondos suficientes. según orden # 24281

29. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Jorge Sandoz, Alcalde Municipal quien solicita la compra de un proyector para utilizarlo en el área de su Ambiente para hacer diapositivas presentaciones, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de antes descrito por lo que se paga a la

Empresa Heli Computación Tgu S.A la
cantidad de L. 11,820.00 por dicha compra,
según orden # 24283.

30. La Corporación Municipal acuerda y ~~aprovecha~~
pagar al Instituto Hondureño de Seguridad
Social la cantidad de L. 55,522.00 por seguro
social a los empleados por el mes de octubre
según planilla en orden # 24284, Ch. 10113553

31. Vistas las solicitudes presentadas por las
diferentes personas vecinos de este municipio
quienes solicitan ayudas económicas para
gastos médicos por encontrarse enfermas,
por lo que la Corporación Municipal acuerda y
aprueba beneficiar a las siguientes personas
ya que no cuentan con los fondos económicos
para cubrir dichos gastos, por lo que se
detallan a continuación:

Nombre	Lugar	Valor	orden	tipo
Candida Argentina Cruz		1,200.00	24285	
Maciel Carolina Aviles	Bodega	1,000.00	24293	10-256
Gloria Triminio	Centro	2,500.00	24296	10-257
Juana Francisca Barahona		2,000.00	24352	
Dany Yarethy González	Baharuto	1,000.00	24355	10-258
Huaro Matute Matute	Surzuar	2,000.00	24356	10-259
Fany Leslie Ardino	El Hatillo	800.00	24358	10-260
Dennis Merlin Viquez	Canavio	2,000.00	24359	10-261
Hector Fernando Sosa		700.00	24360	
Evelin Patricia Hernandez		3,000.00	24364	
Claudia Aracely Reyes		1,000.00	24367	
Orlin Augusto Lopez		1,200.00	24368	
Gissela Alejandra Ramirez	La Laguna	700.00	24373	10-262
Marta Lidia Izaguirre	La Bodega	2,000.00	24374	
Gladis Liliara Reyes E.	El Cruce	2,000.00	24377	10-263
José Arcadio Zerañ	Surzuar	1,000.00	24378	10-264
Maria Amalia Viquez	Bodega	2,000.00	24413	
Rosa Gracia Barahona	Jonguillo	2,000.00	24373	10-265
Julio Labañuel Lagas	Canavio	1,000.00	24374	10-266
Vicente Murillo Aguilar	Encinas	1,000.00	24377	10-267
Glenda Suyapa Garcia	Quebraditas	2,000.00	24378	10-268
Reynaldo José García	Quebraditas	3,000.00	24379	

32. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayuda económica para gastos familiares de sus parientes parientes, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a las siguientes por ser de escasos recursos económicos, siendo las siguientes:

Nombre	Lugar	Valor	Orden	Cheque
Santa Santa Romero	Mositos	1,500.00	24286	1011356
Ulma Catalina Laguerre	Bodega	2,500.00	24370	1011357

33. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayuda económica para gastos educativos de sus hijos o personales, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a las siguientes personas por no contar con los fondos económicos suficientes, por lo que se detallan a continuación:

Nombre	Lugar	Valor	Orden	Cheque
Maricela Lagos R.	Cruce	1,000.00	24237	1011358
Dulce Milagro Torres	Bodega	1,000.00	24238	1011359
Wendy Gasset Cruz		700.00	24272	
Maria Elena Berríos	Bodega	800.00	24274	1011359
Maria Xiomara Ordóñez	Bodega	900.00	24275	1011359
Guadalupe Mateo Zeron	Surzato	3,000.00	24353	4027772
Rocio Enereida Guerrero	Cruce	600.00	24362	4027774
John Enrique Zeron A.		1,000.00	24366	4027774
Maria Delida Solórzano	Cruce	1,000.00	24371	1011362
Ariz Margarita Avila	Hatillo	200.00	24316	1011350
Grisela Nicole Cruz		1,500.00	24320	
Simón David Marguía	Barro Colorado	700.00	24316	
Gloria Isabel Pérez	Manantial	1,000.00	24311	1011361

34. Vista la solicitud presentada por el Señor Alcides Ordóñez Zeron quien solicita una ayuda económica para el club deportivo España de Siquitahare para gastos de funcionamiento para participar en la Liga 5 estrellas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 1,200.00 para cubrir dichos gastos, según orden #24287

35. Vista la Solicitud presentada por la Srta. Yessenia Hernández quien solicita una ayuda económica para gastos de despedida por parte de la Bodega, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 2,000.00 para cubrir dichos gastos ya que no cuenta con los recursos necesarios para tal efecto. Según orden # 24290. Ch. 10113564

36. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Señor Sixto Wilfredo Rodríguez la cantidad de L. 8,000.00 como cancelación por el proyecto de Construcción de cancha polideportiva de escuela José Cecilio del Valle de las Quebradas según orden # 24291, Ch. 10113565

37. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos, educativos y personales, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 10,000.00 a nombre de Gloria Sabina Torres oficina de la mujer ya que son personas de escasos recursos, según orden # 24297.

38. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Señor Gerardo Antonio Estrada Durón la cantidad de L. 77,541.36 por 1ª Estimación por Construcción de gradierías en el Instituto Santa Ana, según orden # 24300, Ch. 10113574

39. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos de mejoras de sus viviendas ya que son de escasos recursos económicos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes:

Nombre	Lugar	Valor	Orden	Chave
Griseida Jofre	Sanzolar	2,500.00	24360	10277739
Walter Armando Cue	A. Zapo	4,000.00	24386	10113622
David Agustín Zúñiga	La Palí	2,500.00	24351	10277730

40. Vista la Solicitud presentada por la Profa. Yennifer Marcelina Zelaya E. del kínder del Once quien solicita una ayuda económica

para gastos de graduación, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar con L. 2,000.00 para cubrir dichos gastos por no contar con los fondos suficientes. Según orden # 24361, CK. 40277742

41 Vista la solicitud presentada por el Señor Miguel Angel Gonzalez vecino de las Encinas quien solicita una ayuda económica para pago de luz eléctrica de su vivienda, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 2,000.00 para cubrir dichos gastos por ser de escasos recursos económicos, según orden # 24367, CK. 40277749

42 Tomando en Consideración las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan transporte para ser transportados a diferentes lugares, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a los siguientes motoristas:

Nombre	valor	orden	cheque
Carlos Fernando Ortiz	4,000.00	24371	40277751
Walter Ponce	800.00	24378	17 M.A
Walter Ponce	600.00	24379	40277756
oscar Joel Ordóñez	2,000.00	24370	10113626
Carlos Ortiz	5,000.00	24374	40277766
oscar Joel Ordóñez	1,700.00	24307	10113580
Emmanuel Antonio Flores	1,500.00	24318	
Sixto Carrato Lopez	7,100.00	24321	10113595

43. Vista la Solicitud presentada por la Sra. Guadalupe Margarita Hatote representante del Comité pro Mejoramiento de Agua de La Ciénega quien solicita un fondo económico para realizar una actividad de Carrera de cintas a beneficio del Comité, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 2,000.00 para cubrir dichos gastos ya que son de escasos recursos económicos. Según orden # 24373

44 En vista que la Corporación Municipal consume alimentación por asistir a sesión de Corporación así mismo personal que a sostenido reuniones

Con el Alcalde Municipal, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Pamela Vanessa Martínez de Caste el Gingo la cantidad de L. 4,700.00 por tal efecto; Según orden # 24374

45. Vista la Solicitud presentada por la Srta. Melida Andrade, coordinadora de proyecto, quien solicita el apoyo económico para gastos corrientes en compras varias, trabajo de campo e imprevistos, las cuales serán justificadas de acuerdo a los facturas de egresos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba a cantidad de L. 5,000.00 por liquidación de gastos para la obra de "Mi Ambiente" según orden # 24375 ch. #16 N. 4

46. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Gerardo Antonio Estrada la suma estimación por un valor de L. 190,167.81 por el 50% de construcción de gradierías en el Instituto Santa Ana, según orden # 24377. ch. 10113622

47. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar aguinaldo a empleados municipales por un valor de L. 332,441.67 según orden # 24380

48. Vista la Solicitud presentada por la Directora Janeth Salinas de ISENEB del Instituto Santa Ana quien solicita un apoyo económico para pagar a la asistente Gisel Escarlett Salinas por actuar como asistente de ISENEB por el mes de Noviembre por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la asistente la cantidad de L. 2,000.00 por lo antes descrito; según orden # 24381, ch. 40279758

49. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Señor Edwin Reynel Cerrato la cantidad de L. 34,776.00 por pago de mano de obra en reparación de viviendas en casa de los siguientes: Mario Vázquez alias de Santa Ana, Elody Ardino en la Laguna, Blanca Iris Betancourt en Apalile, Clementina Vázquez en las Quebraditas, Sabina López en Babarato, según

orden # 24382, cheque # 40279740

50. En vista que la Señora Sonia Melide Rivera realice alimentación para personas que asistieran a Cabildo Abierto de Mujeres por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar la cantidad de L. 8,100.00 por lo antes mencionado; según orden # 24384 CK. 40279760

51. Vista la solicitud presentada por el profesor Eugenio Palma aserto de la Escuela 18 de Nov. de la Rodríguez, quien solicita una ayuda económica para pago de vigilante por el mes de octubre, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 2,000.00 por lo antes descrito; según orden # 24385 CK. 40279760

52. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Sonia Marina Velásquez B. la cantidad de L. 1,337,362.33 por estimación de obra # 7 por proyecto Pavimentación con Concreto hidráulico tramo Carretero Centro Ciudad el Surzular - Escuela Las Encinas; según orden # 24387, CK. 10113624

53. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Sra. Sonia Marina Velásquez Berario la cantidad de L. 37,838.35 por orden de Cambio No. 05 del proyecto Pavimentación con Concreto hidráulico tramo Carretero Surzular - Encinas según orden # 24389, CK 10113625.

54. Vista la solicitud presentada por el Sr. Francisco Javier Que Zúñiga quien solicita la compra de repuestos para reparación de la motocicleta de esta Municipalidad, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 6,119.94 dichas repuestos se compraron en Comercial ultramotor yamaha; según orden # 24392 CK. 40279763

55. Vistas las solicitudes presentadas por la Directora de ISEMED quien solicita unas medallas para alumnos de excelencia Académica de alumnos del ISA, así mismo el Comité de Ap

- de la Ciénega Solicitan ~~trabaja~~ ^{trabajos}, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba ~~la~~ ^{los} antes descrito por dichas compras en ~~24370~~ ²⁴³⁷⁰ por L. 1,390.00, según orden #24370, ch. 4027211.
56. Visto el informe presentado por el ~~trabajo~~ ^{trabajo} Ricardo Hattute sobre las inspecciones, ~~de~~ ^{de} proyectos en el mes de Noviembre, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba ~~por~~ ^{por} Lps. 12,000.00 por tal efecto, según orden # ~~3437~~ ³⁴³⁷.
57. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Hilton Menon López la cantidad de L. 10,830.00 por primer pago en Construcción de Cancha Polideportiva de Escuela Ramón Rosa, La Ciénega de este municipio, según orden # ~~2440~~ ²⁴⁴⁰ ch. ~~4027211~~ ⁴⁰²⁷²¹¹.
58. En vista que se calcula mal el pago del ~~as~~ ^{as} a empleadas municipales, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar un ajuste a pago de aguinaldos de empleadas municipales a nombre del Tesorero Municipal, según orden # 2440.
59. Vista la Solicitud presentada por el padre José Antonio Salinas Parrero de la Iglesia Católica de este municipio, quien solicita un apoyo económico para celebrar un bingó ~~para~~ ^{para} recaudar fondos para mejoras de los templos parroquiales, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar la cantidad de L. 10,000.00 para cubrir dichos gastos según lo antes descrito, orden # 2446, ch.
60. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Roberto Orlando Amaya Ramos la cantidad de L. 240,026.15 por 1 estimación por construcción de Cancha Polideportivas en la Bodega, según orden # 24301. ch. 10112533.
61. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. José David Amador la cantidad de L. 223,105.44 como 1 estimación, ~~por~~ ^{por} remodelación de instalaciones de la escuela Juan Lindo, según orden # 24323, ch. 10112533.
62. La Corporación Municipal acuerda ~~aprove~~ ^{aprove} pagar al Ing. José David Amador ~~la~~ ^{la} cantidad

de L. 100,347.55 como pago por 1/2
~~desembolso~~ por proyecto electrificación
 instalación de líneas primarias y secundarias
 Centro de Salud la Dada, según orden.
 #24304. Ch. 10113578

62. Tomado en consideración que el señor Víctor
 Zarcos Germán realizó publicidad del pueblo
 Realístico Los Encuentros para incentivar
 el turismo en nuestro municipio, por lo que la
 Corporación Municipal acuerda y aprueba por
 la cantidad de L. 1,500.00 por los antes mencionados
 según orden #24306, Ch. 10113579.

64. En vista que los regidores municipales
 asistieron a sesión de Corporación Municipal
 en fecha 14/11/2015, por lo que el Alcalde
 Municipal autoriza al Tesorero Municipal
 pagar dichos por lo que se detalla a continuación:

Nombre	valor	orden	cheque
Maria Adriana Holak	3,718.75	24308	10113581
Enri Armando Martínez	3,228.75	24309	10113582
Pedro pablo Gonzalez	3,718.75	24310	10113583
Juan Blas Cruz	3,228.75	24311	10113584
Alicides C. Carrato	3,228.75	24312	10113585

65. visto el informe presentado por la Joven Ma-
 yajaira Santes quien labora como asistente
 de la Directora Municipal de Educación, por lo
 que la Corporación Municipal acuerda y aprueba
 pagar a dicha joven la cantidad de L. 2,500.00
 por tal efecto. según orden #24315. Ch. 10113587

66. visto el informe presentado por el señor
 Ernesto Santes Izcano, Comisionado Municipal
 sobre las diferentes supervisiones y actuaciones
 realizadas en los meses de agosto y septiembre
 del presente año, por lo que la Corporación
 Municipal acuerda y aprueba pagar al Comisio-
 nado Municipal la cantidad de L. 6,000.00 por gastos de
 funcionamiento según lo antes descrito en el
 informe, orden #24317.

67. vista la solicitud presentada por la srta. Angé-
 la Avilés representante de la Iglesia

Cristo Rey de Rancho Quemado por ~~una~~ una ayuda económica para llevar a cabo una celebración, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar L. 2,000.00 para cubrir dichos gastos, según orden # 345/17

68. Tomando en consideración que ya fue presentado el informe mediante el cual se le dio respuesta a las observaciones y recomendaciones hechas por la Secretaría de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el Tesorero Municipal y Contador Municipal, junto al Administrador someten a consideración de la Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al III Trimestre del año 2015, para su respectiva aprobación, el cual se detalla a continuación: con respecto al informe de Rendición de Cuentas correspondiente al II Trimestre del año 2015, (5) tantas sobre Ingresos del informe y (3) tantas sobre egresos ejecutados por lo que el departamento de Administración, Contabilidad procedieron de inmediato a dar respuesta a cada una de las observaciones hechas las cuales se hacen del conocimiento de la Corporación Municipal, gozando en unanimidad de votos acuerda y aprueba enviar dicho informe a la Secretaría antes mencionada, para que de esta manera se proceda sin retraso alguno a la presentación del informe correspondiente al III Trimestre del año 2015

69. El Contador Municipal y Tesorero Municipal presentaron a la Corporación Municipal para su análisis y respectiva aprobación los informes de ingresos y egresos correspondientes al III Trimestre del año 2015 de las meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año el cual se detalla a continuación:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Ingreso Tercer Trimestre	16,023,640.53
2	Egreso Tercer Trimestre	15,415,368.87

los cuales se detallan en el informe de ingresos y egresos acumulados de Julio, Agosto y Septiembre del año 2015

el cual se detalla a Continuación

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Acumulado Ingreso Gero. Sep. 2015	41,116,872.62
2	Acumulado Gasto Gero. Sep. 2015	37,765,802.41

70. El Contador Municipal y el Tesorero Municipal someten a consideración el informe sobre las Ampliaciones del Tercer Trimestre del año dos mil quince, el cual se detalla a Continuación:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Ampliaciones al Ingreso	11,283,496.82
2	Ampliaciones al Gasto	11,283,496.82

Después de haber sido revisado y analizado el informe sobre las ampliaciones y traslapes presupuestarios de más y menos acumulados de Enero a Septiembre de año 2015, el cual se detalla a Continuación:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Ampliación acumulada al Ingreso	19,309,418.78
2	Ampliación acumulada al Gasto	19,309,418.78
3	Traslape acumulado en más	7,871,223.45
4	Traslape acumulado en menos	7,871,223.45

71. Después de haber sido revisado y analizado el informe de rendición de cuentas EL Cortes por el Tercer Trimestre del año dos mil quince, la Corporación Municipal acuerda y aprueba autorizar al Contador y Tesorero Municipal para que remitan dicha información a la oficina de Secretaría de las Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

72. Después de haber sido revisado y analizado el informe de rendición de cuentas EL acumulado de Enero a Septiembre del año 2015, la Corporación Municipal acuerda y aprueba autorizar al Contador y Tesorero Municipal para que remitan dicha información a la oficina de Secretaría de las Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

73. El Contador Municipal y el Tesorero Municipal someten a consideración el informe de ejecución de proyectos correspondiente al Tercer

Trimestre de Julio a Septiembre de 2015
los cuales después de haber sido revisados,
analizados fueron aprobados en unanimidad de
votos por la Corporación Municipal.

74 El Contador y Tesorero Municipal Santiago
consideración al informe de ejecución de 2015
Acumulados de Enero a Septiembre año 2015
los cuales después de haber sido revisados,
analizados fueron aprobados en unanimidad de
votos por la Corporación Municipal.

75 Vista la solicitud presentada por el señor
Santos Mauricio Hernandez, representante del
club Deportivo Barcelona de fútbol donde
quien solicita una ayuda económica para
gastos de funcionamiento, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba donarle L. 1,500.00
para cubrir dichos gastos, según orden #
24323, CK # 10113571.

76 Vista la solicitud presentada por el departa-
mento de Ambiente quien solicita alimentación
para realizar una capacitación de buen uso de
agua, microcapra y saneamientos básicos por lo que
la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar
a la señora Doris Matilde Rivera la cantidad de
L. 11,400.00 por elaborar dicha alimentación; según
orden # 24324.

77 Vista la solicitud presentada por la señora Mayra
Michelle Vasquez Ureña de Apollé quien solicita 2
viajes de piedra para construcción de casa, por lo
que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagarle
al señor Pedro Vicente Carrato la cantidad de L. 3,000.00
por 2 viajes de piedra para la sra. antes mencionada
por ser de escasos recursos económicos; según
orden # 24325, CK. 10113578.

78. En vista que la fotocopiadora Marca Sharp de
esta Municipalidad se encontraba dañada por lo
que requería de ser reparada, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba pagar en efectivo
la cantidad de L. 21,207.85 según orden #
24332, CK. 10113605.

79. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a Hondutel la cantidad de L. 652.00 por telefonía de esta Municipalidad por el mes de octubre de 2015, según orden # 24342 CK. # 40279727.

80. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a Banco de los Trabajadores la cantidad de L. 5,041.02 por revisión de placa de moto roja y azul de esta Municipalidad, según orden # 24343, CK. 40279726.

81. Vista la Solicitud presentada por la Ing. Berlin Ortiz, Entace Técnico del proyecto quien solicita el pago de la Joven Helida Andrade Coordinadora del proyecto de Fortalecimiento de la gestión del agua en el Municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Joven Helida Andrade la cantidad de L. 12,000.00 por tal efecto, según orden # 24344, CK.

82. Vista la Solicitud presentada por la Sra. Harineth Molina Avela quien solicita la compra de Materiales para decoración de la Municipalidad en ocasión a la Navidad, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por Lps. 30,000.00 para la compra de lo antes mencionado según orden # 24345, CK. 40279730.

83. Vista la Solicitud presentada por el Señor José Antonio Salinas, párroco de la Iglesia Católica de este Municipio, quien solicita el apoyo económico para reparar el techo, pintura, puertas y ventanas de la Casa Cural, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle Lps. 19,995.00 por lo antes mencionado, según orden # 24347, CK. 40279729.

84. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos universitarios ya que son de escasos recursos económicos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes:

Dimas Noe Mercado	Rancho Quemado	1,500.00	24350	40279731
Delmer Rene Matute	Junguillo	4,000.00	24413	

85. Vista la solicitud presentada por el Sr. Deportivo Mantenimiento quien solicita la compra de uniformes, así mismo otras equipos similar lo antes descrito, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de uniformes para donarlos a diferentes equipos por lo que se paga a Nitrod Sport's la cantidad de L. 85,800.00 por tal efecto, según orden # 24347, CK. 10113634.

86. Vista la solicitud presentada por la Joven Yaniria Ortiz N., Técnica de la UMA quien solicita el pago por realizar análisis de plomo a las fuentes de agua de este municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un pago por L. 1,500.00 para cubrir dichas gastos, según orden # 24404, CK. # 40279770.

87. Tomando en consideración que el joven Darwin Johans Avilez ha laborado en el área de Catastro del 21 de octubre al 20 de Noviembre, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagarle L. 3,000.00 para tal efecto, según orden # 24415.

88. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Jorge Alberto Sandres, Alcalde Municipal la cantidad de L. 8,000.00 por reembolso de gastos de combustible, depreciación de vehículo y gastos de representación; según orden # 24418.

89. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Jorge Alberto Sandres Alcalde Municipal la cantidad de L. 2,200.00 por pago de teléfono celular por realizar llamadas por diferentes gestiones municipales; según orden # 24419.

90. Vista la solicitud presentada por el Sr. Santos Cecilio Cruz, Tesorero de la Junta de Agua de los Ceritos de Ayasta, quien solicita un apoyo económico para la compra de una bomba para tanque de agua ya que se dañó, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar la cantidad de L. 16,692.61 para cubrir dichos gastos ya que no cuentan con los fondos económicos para cubrir dichas gastos según orden # 24420, CK. 10113634.

91. Tomando en Consideración que la Corporación Municipal aprobó un fondo del 15% para proyecto de fortalecimiento en la gestión de agua en este Municipio, por lo que en esta fecha la Corporación Municipal acuerda y aprueba el 15% por dicho proyecto de 11 habiente calculado s/u 215,881.76; equivalente a un monto de L. 32,382.26 según orden #2442/.

92. El señor Tesorero Municipal junto con el Administrador informan a la Corporación Municipal que se recibieron algunas recomendaciones por parte de la Secretaría de Estado en los despachos de derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, en relación al informe de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo trimestre del año 2015, las cuales ya fueron analizadas, revisadas y subsanados por lo que en esta fecha se someten a consideración de la Corporación Municipal para su respectiva aprobación, quien después de haber visto y revisado dicho informe acuerda y aprueba el mismo para que de inmediato sea enviado a la Secretaría antes citada y que de esta forma quede habilitada esta Municipalidad para presentar el informe correspondiente al tercer trimestre del presente año.

93. Vista la solicitud presentada por la Sociedad de Iglesias Watch Tower Bible and Tract Society (Testigos de Jehová Cerro de Hula) y Carlos Roberto Yu-shan Beraudes (Representante legal) quienes solicitan un permiso de construcción de una iglesia Salón del Reino de Testigos de Jehová, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba dicho permiso el cual consistirá en Salón de Reuniones, una Sala de Conferencias, 2 baños internos con un área de construcción de 10.00 mts de ancho por 17.00 mts de largo, con un área total de 170.00 mts, por un 18.00 mts de ancho por 20 mts de largo total mts

360.00, un tatolo de 8.00 mts ancho de 200 mts de alto, ubicado en el cruce La Balsa, exceptuado cualquier paso de tubería de agua potable y paso de líneas de la ENEE, valiendo 4 meses a partir de la fecha.

94. Vista el informe presentado por la señora Arcadia Hernández quien labora como asistente en la escuela el futuro de María Arcadia de lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a dicha señora la cantidad de Lps 2000 por lo antes descrito, según orden # 24422

95. Vista la solicitud presentada por la señora Sabina Torres, encargada de la oficina de la Mujer quien solicita la compra de 10 kits de ecopropios para donarlos a personas de escasos recursos económicos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 10 kits de ecopropios a la Empresa ENASA Energía Medio Ambiente y Salud Honduras por un valor de L. 3,000.00 por tal efecto, según orden # 24423

96. Vista la solicitud presentada por el señor Alex Jared Morazan del Centro de Salud del casco urbano quien solicita el pago de la asamblea por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba ayudar por lo antes descrito por un valor de L. 2,000.00; según orden # 24424.

97. Vista la solicitud presentada por el señor Walter Gabriel Rojas vecino de Barrio el Cementerio quien solicita una ayuda económica para pagar los gastos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlo con L. 1,000.00 para cubrir dichos gastos ya que es de escasos recursos económicos, según orden # 24425

98. Vista la solicitud presentada por el señor Santos Samuel Silva quien solicita una ayuda económica para pago de luz eléctrica de su vivienda por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle L. 1,000.00 para cubrir dicho gasto por ser de escasos recursos económicos, según orden # 24427

9. Tomando en Consideración que la joven Verdy
 puede ordenar labora como voluntaria en el
 kinder de Sicutare de este municipio
 impartiendo clases a los niños(as) de dicha
 Comunidad, por lo que la Corporación Municipal
 acuerda y aprueba pagar a la joven antes
 descrita la cantidad de L. 2,000.00 por tal
 efecto, según orden # 24430

10. En vista que el Ing. Gordo Zuñiga Alberto
 ha realizado diferentes perfiles y supervisione
 de proyectos en el municipio, por lo que la
 Corporación Municipal acuerda y aprueba
 pagarle la cantidad de L. 175,287.69, según
 orden # 24428, Ch. 10113641 y se detalla a

Continuación:

Proyecto	Formulación	Supervisión
Const. de vivienda en la Bodega		
- Suministro e. inst. de motor en bomba de pozo, Cerritos de Ayasta	L. 2743.76	(L. 2743.76)
Reconst. de casa en Zortezaga	L. 11,299.66	(L. 11,299.66)
Const. Canda polideportiva en Esc. Ramón Bosa, La Ciénega		L. 852.99
Const. de gradetas I.S.A		L. 15,097.88
Const. de Canchas Polideportivas e. La Bodega		L. 18,018.05
- Pavimentación Concreto hidráulico sur Zolot Encinos		L. 123,352.00
- Pavimentación Concreto hidráulico sur Zolot- Encinos (v. orden de cambio)		L. 3,123.55
Total		L. 175,287.69

101. Vistas las solicitudes presentadas por las
 diferentes personas quienes solicitan ayudas
 económicas para gastos educativos o universi-
 tarios, por lo que la Corporación Municipal acuerda
 y aprueba apoyar a las siguientes personas

Nombre	Lugar	Valor	orden cheque
David Paole Ordóñez		1,000.00	24431
Gissela Nicolle Cruz		2,000.00	24436

12. En vista que el personal de la UNA, la Santa
transporte para ser trasladados a diferentes
lugares para verificar la plaga de ~~carro~~
en varios sectores, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr.
Carlos Edgardo Cerrato la cantidad de L. 1,500.00
por transportar personal de la UNA, según
orden # 24432

103. Vista la Solicitud presentada por el Sr.
Isamar Abigail Ordóñez vecino de Tabaco de
Solicita una ayuda económica para gastos
medicos por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba donarle L. 1,000.00 para cubrir
dichos gastos, según orden # 24433

104. Vista la Solicitud presentada por la Secretaria
Municipal quien Solicita un fondo económico para
la compra de adornos navideños para decorar
la Municipalidad, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba la cantidad de
L. 5,000.00 para cubrir dicho gasto; según
orden # 24434

105. Vista la Solicitud presentada por la Sra.
Bessy Isabel Ordóñez quien Solicita una ayuda
económica para los alumnos de sexto grado
de la escuela 18 de Noviembre de la Bodega
quien Solicita un fondo para celebración de
despedida, por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba la cantidad de L. 2,000.00
para cubrir dicho gasto; según orden # 24435

106. Vistas las solicitudes presentadas por las
diferentes personas quienes Solicitan ayudas
económicas para gastos medicos por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar
a los siguientes por ser de escasos recursos
económicos:

Nombre	Lugar	Valor	orden	cheque
Cristobal Modupe	Centro	2,000.00	24437	
Heaton Aldwin Aulez		1,000.00	24438	
Sandra Espada Aulez		2,000.00	24439	
Nelson Evelyn Aulez	Laguna	2,000.00	24440	

107. Vista la solicitud presentada por los padres de familia de 2º grado de Escuela Juan Lindo, quienes solicitan transporte para una excursión al Picoacho, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Señor Benigno Cerrato Matute la cantidad de L. 3,000.00 por dicho viaje según orden # 24441

108. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Señor Rober Orlando Amaya la cantidad de L. 140,800.00 por 2ª estimación en Construcción de Andra en la Bodega según orden # 24442, Ch. 10113656

109. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Sonia Marina Velásquez de SERPAE la cantidad de L. 1,196,46.09 por 8 estimación en Construcción de Carretera de concreto tramo Surzolat - Encinas, según orden # 24443

110. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Sonia Marina Velásquez la cantidad de L. 45,563.23 por orden de Cambio # 6 en Construcción de Carretera de concreto tramo Surzolat - Encinas, según orden # 24444, Ch. 10113658

111. Vista la solicitud presentada por el profesor Eugenio Palma de la Escuela 18 de noviembre de la Bodega quien solicita un Fondo económico para Construcción de techo de Andra en dicho Centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un subsidio por L. 110,000.00 para dicho proyecto, según orden # 24445, Ch. 10113659

112. En vista que el Señor Sixto Cerrato López ha transportado en diferentes fechas al Tesorero Municipal a realizar depósitos en Banco de los Trabajadores, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagarle L. 6,000.00 por tal efecto, según orden # 24447.

113. Vistas las Solicitudes presentadas por los vecinos de Nueva Arcadia de este municipio quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a las diferentes personas ya que son de escasos recursos económicos, por lo que se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 128,708.40, según orden # 24333.

114. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas vecinas de Mesa Grande de este municipio, quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de diferentes materiales para apoyar a personas de escasos recursos, por lo que se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 28,731.00 según orden # 24334.

115. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas vecinas de La Bodega de este municipio, quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de diferentes materiales para apoyar a personas de escasos recursos, por lo que se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 175,785.10 según orden # 24335.

116. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas vecinas de las certinas de Ayasta quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a personas de escasos recursos por lo que se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 53,421.00 según orden # 24336.

117. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas vecinas de Los Encinos quienes solicitan material para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a las personas que son de escasos recursos económicos, por lo que se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 104,088.50 según orden # 24337.

118. Vistas las solicitudes presentadas por los vecinos de Rancho Quemado de este municipio quienes solicitan ayudas de materiales para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de diversos materiales para donarlos y se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 208,441.00 según orden # 24338.

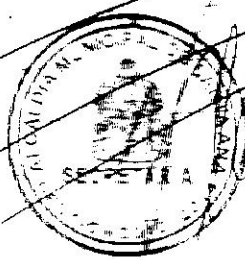
119. Vista la solicitud presentada por el jefe de Mantenimiento quien solicita varios materiales para realizar diferentes proyectos de mantenimiento en la Alcaldía Municipal y sus alrededores, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de diferentes materiales por lo que se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de Lps 55,780.00 por tal efecto, según orden # 24339.

120. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas de este municipio quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas ya que no cuenta con los fondos económicos para cubrir dichos gastos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales para donarlos a las personas de este municipio así mismo se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 228,588.50 según orden # 24340.

no habiendo más que tratar se ~~con~~
la ~~señal~~

Quinto Fomento

~~*[Signature]*~~



~~*[Signature]*~~

A O T A H 117